MOSAICO

‘Corona de Fátima fue pactada’

Las primeras alarmas se encendieron con las declaraciones de Natalie Glebova, Miss Universo 2005 y un ex juez de esta edición.

Nación

Caen 7 escoltas de edil asesinado

Siete escoltas del Alcalde asesinado de Uruapan, Carlos Manzo, fueron detenidos este viernes en la Casa de Cultura de ese Municipio.

Nación

Destructor de EE.UU. bloquea a petrolero ruso

El barco de Rusia ha intentado acercarse a las costas venezolanas en varias ocasiones y permanece detenido en el Caribe

LA VOZ DE SABINAS

$10.00 Ejemplar
Sábado 22 de Noviembre de 2025

Año XXXVIII No. 14,032
Sabinas, Coahuila

EL JUZGADO

Autorizan venta de maquinaria de AH

Equipo ubicado en Estados Unidos, por un monto de 5 millones de dólares a favor de la empresa MagIron LLC

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

En un avance significativo dentro del proceso de quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA), el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles autorizó la venta directa de un lote de maquinaria y equipo ubicado en Reynolds, Indiana, Estados Unidos, por un monto de 5 millones de dólares, a favor de la empresa MagIron LLC.

La decisión, emitida el 19 de noviembre de 2025 y certificada por la Secretaría del Juzgado, representa uno de los movimientos más importantes en la etapa de liquidación de la empresa acerera, al considerar que la oferta supera por más del doble el avalúo original y permite reducir cargas financieras que arrastra la compañía.

Juzgado valida operación por 5 millones de dólares para proteger masa concursal

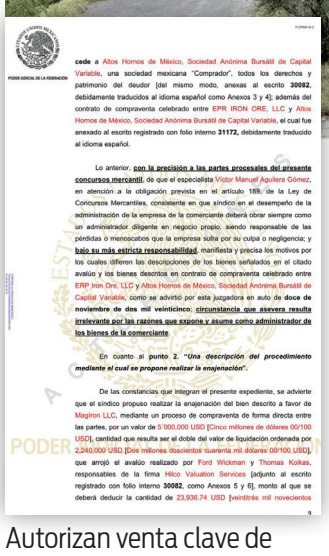

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

cede a Altos Hornos de México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, una sociedad mexicana "Comprador", todos los derechos y patrimonio del deudor [del mismo modo, anexas al escrito **30082**, debidamente traducidos al idioma español como Anexos 3 y 4]; además del contrato de compraventa celebrado entre EPR IRON ORE, LLC y Altos Hornos de México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, el cual fue anexado al escrito registrado con folio interno **31172**, debidamente traducido al idioma español.

Lo *anterior*, **con la precisión a las partes procesales del presente concursos mercantil**, de que el especialista Víctor Manuel Aguilera Gómez, en atención a la obligación prevista en el artículo 189, de la Ley de Concursos Mercantiles, consistente en que síndico en el desempeño de la administración de la empresa de la comerciante deberá obrar siempre como un administrador diligente en negocio propio, siendo responsable de las pérdidas o menoscabos que la empresa sufra por su culpa o negligencia; y **bajo su más estricta responsabilidad**, manifiesta y precisa los motivos por los cuales difieren las descripciones de los bienes señalados en el citado avalúo y los bienes descritos en contrato de compraventa celebrado entre ERP Iron Ore, LLC y Altos Hornos de México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, como se advirtió por esta juzgadora en auto de **doce de noviembre de dos mil veinticinco**; **circunstancia que eleva resulta irrelevante por las razones que expone y asume como administrador de los bienes de la comerciante**.

En cuanto al punto 2. ***"Una descripción del procedimiento mediante el cual se propone realizar la enajenación"***.

De las constancias que integran el presente expediente, se advierte que el síndico propuso realizar la enajenación del bien descrito a favor de MagIron LLC, mediante un proceso de compraventa de forma directa entre las partes, por un valor de 5'000,000 USD [Cinco millones de dólares 00/100 USD], cantidad que resulta ser el doble del valor de liquidación ordenada por 2,240,000 USD [Dos millones doscientos cuarenta mil dólares 00/100 USD], que arrojó el avalúo realizado por Ford Wickman y Thomas Kolkas, responsables de la firma Hilco Valuation Services [adjunto al escrito registrado con folio interno **30082**, como Anexos 5 y 6], monto al que se deberá deducir la cantidad de 23,936.74 USD [veintitrés mil novecientos

Autorizan venta clave de maquinaria de AHMSA en EE.UU.

UNA VENTA ESTRATÉGICA EN MEDIO DE LA QUIEBRA

El síndico del proceso, Víctor Manuel Aguilera Gómez, explicó que la maquinaria —que incluye molinos de bolas, mezcladores, hornos de bolas, bombas de vacío, discos de aglomeración, equipo de manejo de materiales y otros— ha permanecido inactiva durante años y enfrenta deterioro, costos de desmontaje superiores a su propio valor y restricciones regulatorias en Estados Unidos que impiden trasladarla.

Además, la planta donde se encuentra el equipo acumula un adeudo de 1.05 millones de dólares en arrendamiento, monto que será absorbido por MagIron LLC al concretarse la compra.

E avalúo realizado por Hilco Valuation Services establecía un valor de liquidación de 2.24 millones de dólares, pero MagIron presentó una oferta final de 5 millones, con la condición de adquirir el lote “tal como está, donde está”, y asumir impuestos, costos de electricidad, seguridad, seguros y cualquier gasto pendiente del sitio.

El juzgado destacó que este esquema garantiza mayor beneficio para la masa concursal, alineado con la obligación legal de maximizar recursos durante la quiebra.

LOCAL / PÁG. 2

LOCAL / PÁG. 7

Afinan estrategia de Bienvenido Paisano

Coahuila fortalece la coordinación con las distintas autoridades

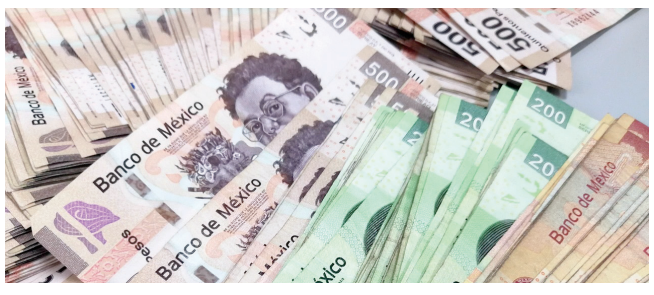

EN COAHUILA

Prohíbe el Congreso bonos a funcionarios

No habrá autorización para bonos navideños, aguinaldos ni compensaciones fuera de la ley para regidores, alcaldes o funcionarios

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

La Diputada local por el PRI, Edna Dávalos.

SALTILLO, COAH.- La Diputada local Edna Dávalos informó que los municipios aún se encuentran solventando las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado (ASE) en los resultados del avance de gestión financiera.

Detalló que en los próximos días se deben entregar las solventaciones, previo a una reunión de la Comisión de Auditoría en el Congreso del Estado, donde se revisará el avance correspondiente. Dávalos recordó que el informe final de la ASE se presentará al Congreso en diciembre, y será votado por el pleno hacia finales de febrero, dentro del plazo legal de 60 días naturales.

En este sentido, advirtió que no habrá autorización para bonos navideños, aguinaldos extraordinarios ni compensaciones fuera de la ley para regidores, alcaldes o funcionarios municipales.

LOCAL / PÁG. 2

@periodico_lavoz
/PeriodicoLaVozMX
periodicolavoz.com.mx
@periodico_lavoz

Llegarán franquicias a San Juan de Sabinas

Anuncia alcalde Oscar Ríos Ramírez creación de una nueva plaza principal

TERESA MUÑOZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

NUEVA ROSITA, COAH.- El alcalde Oscar Ríos Ramírez anunció un importante proyecto de desarrollo económico para el municipio: la construcción de una nueva plaza comercial que generará aproximadamente 500 empleos directos. En entrevista, el edil subrayó que este tipo de iniciativas son posibles gracias al trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno y la iniciativa privada.

Además de la plaza, Ríos Ramírez informó sobre la próxima edificación de un cine y una franquicia de restaurantes en el municipio, los cuales ofrecerán entre 100 y 120 empleos adicionales.

La instalación de un nuevo centro comercial frente al edificio del Poder Judicial, aportará 500 empleos, consolidando así una importante derrama económica para la región y quedará concluida antes del 2027.

LOCAL / PÁG. 2

7 503003 854005